



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00605455- -UNC-ME#FCQ Eximir a la Mariángel FERNÁNDEZ DE LARREA

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Asesora de la Esp. en Farmacia Hospitalaria solicitando la eximición de cuotas mensuales a la estudiante Mariángel FERNÁNDEZ DE LARREA.

ATENTO:

A lo solicitado por la Comisión Asesora de la Especialización.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Eximir del pago de la última cuota de rematriculación en la Carrera de Esp. en Farmacia Hospitalaria prevista en el Art 1º de la RD-2022-962, a la alumna Mariángel FERNÁNDEZ DE LARREA.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.